

Martes, 19 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Peralda de la Mata

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases y convocatoria de una plaza de Operario/a de Servicios, mediante oposición, turno libre correspondiente a la Oferta de Empleo 2023.

Advertido error en la inserción de anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 32, de fecha 15 de febrero de 2024 relativo a la Resolución de Alcaldía número 2024-0055 de fecha 9 de febrero de 2024 que aprueba la convocatoria y bases que tienen por objeto la selección de personal funcionario para la provisión de una plaza de Operario/a de Servicios mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de oposición libre, incluida en la Oferta de Empleo Público 2023 (OEP2023), se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice:

Por Resolución de Alcaldía número 2024-0055, de fecha 9 de febrero de 2024 se ha aprobado la convocatoria y bases que tienen por objeto la selección de personal funcionario para la provisión de una plaza de Operario/a de Servicios mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso de méritos, incluida en la Oferta de Empleo Público 2023 (OEP2023) aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0263, de 23 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 0123 y Diario Oficial de Extremadura número 125, del día 30 de junio de 2023, cuyo tenor literal se transcribe a continuación (...)

Debe decir:

Por Resolución de Alcaldía número 2024-0055, de fecha 9 de febrero de 2024 se ha aprobado la convocatoria y bases que tienen por objeto la selección de personal funcionario para la provisión de una plaza de Operario/a de Servicios mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de oposición libre, incluida en la Oferta de Empleo Público 2023 (OEP2023) aprobada por Resolución de Alcaldía n.º



Martes, 19 de marzo de 2024

2023-0263, de 23 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 0123 y Diario Oficial de Extremadura número 125, del día 30 de junio de 2023, cuyo tenor literal se transcribe a continuación (...)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peraleda de la Mata, 14 de marzo de 2024

Julio César Martín García

ALCALDE-PRESIDENTE

